

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia



LOS TRATADOS DE COMERCIO SITUACION CONVENCIONAL DE ESPAÑA

Una corriente de opinión, cuya importancia se acrecienta de día en día, excita al Gobierno á poner remedio al desnivel que se nota entre las importaciones y las exportaciones, procurando el desarrollo de éstas mediante la celebración de tratados de comercio. Aunque acaso haya alguna exageración en las esperanzas que se cifran en esos pactos, porque, como ha dicho recientemente Luzzatti en «La Stampa», de Turin, los tratados de comercio no resuelven todas las dificultades comerciales de un país, es indudable que, si en esa clase de convenios la que regula las relaciones comerciales entre las Naciones, y no pudiendo desconocerse que facilitan la acción de los comerciantes y constituyen importante ayuda para la industria y estímulo para el trabajo nacional, conviene atender esas excitaciones, como se propone hacerlo el Gobierno, negociando con los Gabinetes de los principales países consumidores á fin de obtener la mayor suma de ventajas para la producción nacional. Pero antes de entrar en el fondo de este asunto, y antes, por tanto, de analizar con quién nos conviene negociar en primer término, qué concesiones podemos hacer y qué facilidades hemos de reclamar, es preciso darse cuenta de la situación convencional de España, situación verdaderamente anormal, porque hace diez y siete años vivimos, en

lo relativo á nuestras relaciones comerciales, en un estado de interinidad que no es muy favorable por su propia naturaleza para el desarrollo del comercio exterior. En efecto: en 1886 nos encontramos con que había finalizado el tratado de comercio con Bélgica, que desde 23 de Julio de 1884 continuaba en vigor, por el consentimiento tácito de las partes contratantes; que estaba denunciado el convenio con Turquía, y que espiraban en el siguiente año, 1887, los celebrados con Alemania, Austria-Hungría, Italia, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega y Suiza. El comercio con estas Naciones representaba cerca de dos terceras partes del total de nuestro tráfico exterior, por lo cual el hecho de no renovar esos tratados, equivalía á cerrarnos importantes mercados, infringiendo gravísimo perjuicio á la producción española y á la riqueza nacional. Urgía poner remedio á esto y dar á nuestras relaciones mercantiles una base segura y estable; pero el Gobierno se limitó á aplazar la cuestión. Alegando que no eran aquéllos momentos oportunos para entablar negociaciones de esa especie, que difícilmente podrían terminarse éstas antes de 1887, y que expirando cinco años después (el 1.º de Febrero de 1892) el tratado con Francia, podía no convenir contraer compromisos que acaso dificultasen en su día el llegar á un acuerdo con el Gabinete de París, se concretó á pactar con Inglaterra, con quien no estábamos convenidos, el trato de «Nación más favorecida», y á pedir á las Cortes autorización para ratificar este convenio y para prorrogar hasta primero de Febrero de 1892 los tratados

que ya habían concluido y los que expiraban en 1887. Poderosas razones tenía el Gobierno español para obrar de esta suerte. De un lado el movimiento económico iniciado en el Parlamento por el Sr. Gamazo y fuera del Parlamento por la Liga Agraria, movimiento favorable á conceder una mayor protección fiscal á los productos del suelo y de la industria españoles, contrariaba las ideas dominantes en el Gabinete, pero era ya bastante poderoso para que no pudiera prescindirse de él en absoluto. ¿Con qué criterio se iba á negociar? ¿con el oportunista ó proteccionista de los unos ó con el libre-cambista de los otros? El aplazamiento se imponía; pero el aplazamiento estaba, además, justificado por otra consideración muy poderosa; la alegada por el Gobierno respecto al tratado con Francia. La Nación francesa absorbía entonces más de la tercera parte del total tráfico internacional de España, y casi por completo la exportación de vinos; de suerte que el tratado hispano-francés era, en realidad, el que presidía las relaciones mercantiles de nuestra Patria, y todo el sistema de éstas tenía que fundarse en aquél. Si se celebraban nuevos tratados con las otras Naciones, podían ser éstos un obstáculo el día que tuviésemos que negociar con Francia, y con ciertos pactos sólo hasta primero de Febrero de 1892 era difícil. De aquí que, fundándose en esto, pero teniendo también muy en cuenta las consideraciones de política interior que quedan apuntadas, el Gobierno se decidió á prorrogar los tratados existentes, para lo que fué autorizado por la ley de 2 de Agosto de 1886, y, en efecto, pactó prórrogas, con Alemania en 28 de Agosto de 1886, con Suecia y Noruega en 18 de Enero de 1887, con Suiza en 27 de Junio de 1887, con Bélgica en 23 de Junio del mismo año, con Austria-Hungría el 27 de Diciembre; tres con Italia, en 30 de Junio y 29 de Diciembre de 1887 y 26 de Febrero de 1888, en cuyo día se firmó un tratado que debía expirar el 1.º de Febrero de 1892. También se celebraron tratados de comercio con los Países Bajos (8 de Junio de 1887) y Rusia (2 de Julio de igual año), siendo de notar que en éstos no se fijó la fecha en que expiraba el tratado con Francia, sino la de 30 de Junio de 1892 para su caducidad. Solucionóse así el problema; pero la solución, como se advierte, era interina, por lo cual necesariamente tenía que reproducirse aquél en 1892, á menos de que Francia consintiese en la prórroga del tratado que á ella nos unía. Decir como se planteó y cómo hubo de resolverse en la fecha tantas veces citada, exige espacio de que hoy no podemos disponer.

CUENTOS A MIS SOBRINOS

A JUANA
Rosa la Bella
¡Zuhphí, zuhphí!...
Selbaba el huracán á través de la selva.
Y sus gemidos de gigante aherrrojado evocaban recuerdos de una leyenda antigua.
Rosa la Bella, llamada así por su proverbial hermosura, tenía cuatro hermanos que la adoraban con delirio y vivían sujetos á los caprichos de la voluntariosa niña.
Quiso ésta poseer un castillo y encerrar en él cuantas preciosidades contiene la tierra; pues... bastó la más pequeña indicación para que los cuatro héroes pusieran manos en la obra. Salíó el mayor en busca de los más ricos tesoros y despidiose de los tres restantes encargándoles que hasta el regreso no abandonarían alidoto de su cariño.
Northwind se llamaba el intrépido viajero anciano ya por sus albos cabellos y nevada barba; blanca era la túnica que vestía, blanco el caballo que montaba y su aspecto en conjunto, producía una fuerte impresión que helaba las entrañas.
Corrió el ginete luengas y dilatadas tierras, subió á los más escarpados montes y en todas partes impuso fatal terror en las gentes, hasta conseguir gran acopio de preciados tributos. Bajo esta condición, amenguó sus rigores que por igual llevaban así á pa'acios que á cabañas el frío soplo de la muerte.
Apercibióse á la salida el segundo hermano, nominado Southwind. Era un coloso de roja é hirsuta cabellera. Cubría su cuerpo un manto tinto en escarlata y montaba un caballo del color de la sangre. Su aspecto era terrible y su mirada llena de odio y amenaza. Por do quier que pasaba encendía la tierra y el ambiente, produciendo asfixiante calor y sed abrasadora. Solo cedia, en sus estragos, ante las ricas preesas de amadrentados pobladores.
Tocó el turno al hermano tercero Eastwind, por su nombre, de pelo gris, ropaje ceniciento y plomiza cabalgadura.
Este no daba paso que no hiciese brotar el agua del fondo de la tierra, causando inundaciones horrosas. Su aparición velaba el Sol cubierto de negras nubes el azulado cielo, en presagio de funesta tempestad.
Y, ante el peligro, magnates y plebeyos, corrian presurosos á pagar el rescate de sus vidas y haciendas, que sólo conseguían á fuerza de tesoros y valiosos galardones.
Finalmente, lanzóse el cuarto hermano á la carrera. Westwind se llamaba y era seco, pelado, enjuto cual viejo pergamino. Iba casi desnudo, montado en un penco miserable, cuyas pi'adas tenían la virtud—si así llamarse puede—del caballo de Atila: que al fí donde hollaban el suelo no volvía á crecer hierba.
En efecto: al roce del escualido animal, paralizábase todo gérmen de vida, esterilizándose las tierras. El solo contacto de aquel extraño ser que, cual otro centauro, parecía mitad hombre, mitad cabalgadura, causaba general agotamiento.
Secábanse las fuentes y los ríos; la vegetación se marchitaba lentamente pasando de los verdes tonos que anuncian la Esperanza, al tinte amarillento y enfermizo que presagia la muerte. Y, entonces, afanosos, acudían con súplicas y ruegos los moradores del país asolado á implorar clemencia, que se les concedía buenamente á trueque de cuantos s sacrificios.
Y, como por encanto, al alejarse el siniés-

La explosión del «Canalejas»

A las ocho menos cuarto de la mañana de anteayer un fuerte detonación que partió del interior del vapor «Canalejas», anclado frente a la Capitanía general de Barcelona, impresionó a los obreros que se hallaban ocupados en la carga y descarga de los buques anclados en aquel muelle. Los trabajadores que miraron instintivamente hacia el «Canalejas», huyeron despavoridos al ver levantarse de la cubierta del barco, envuelto en una nube de polvo de carbón, gran cantidad de trozos de madera y hierro y hasta algunas prendas de ropa.

En los primeros momentos nadie se atrevió a acercarse al lugar del suceso, pues percibiéndose de que el buque se inclinaba rápidamente sobre el costado de estribor, y viendo que la gente de a bordo huía también precipitadamente, temieron que el barco se fuera a pique.

La marinería y los operarios ocupados en la carga del buque, al ruido de la explosión y sentir la conmoción fortísima que experimentó el barco, saltaron rápidamente a tierra, abandonando horrorizados sus tareas respectivas.

Ayes de dolor y gritos lastimeros que partían del departamento de máquinas, hicieron comprender que la explosión había producido víctimas.

Casi al mismo tiempo vieron aparecer por la escotilla, con el espanto retratado en el rostro, ennegrecidos, humeantes y destrozadas las ropas y profiriendo desgarradores lamentos a cinco hombres de los que formaban la tripulación.

Dos de aquellos infelices, al pisar la cubierta, cayeron desmayados.

Inmediatamente se les condujo a la casa de Socorro del distrito de Palacio, donde el facultativo de guardia les prestó los primeros auxilios de la ciencia.

El primer maquinista del «Canalejas» don Juan Laborda y el segundo, D. José Alarcón, seguidos de algunos marineros, se precipitaron al departamento de máquinas, con objeto de reconocer el interior del buque.

La atmósfera allá dentro era poco menos que irrespirable.

Una nube de vapor les envolvía impidiéndoles distinguir los objetos.

En medio de aquel vaho asfixiante, por encima de trozos de hierro y de madera, andando a tientas, procuraron reconocer el interior del departamento para investigar las causas que habían originado la catástrofe.

De pronto los pies del Sr. Laborda tropezaron con el cuerpo de un hombre que se hallaba envuelto entre cenizas.

Creyendo que aun se hallaría con vida y se le podría prestar algún socorro, cuatro marineros subieron a cubierta a aquél desgraciado.

Desgraciadamente, todos los auxilios resultaron inútiles.

El infeliz estaba muerto.

Con el rostro calcinado, las piernas y brazos que las ropas, destrozadas, dejaban al descubierto, ennegrecidas, y la piel arrollada, el aspecto que ofrecía el desgraciado obrero era verdaderamente horrible.

El muerto se llama Eduardo Venci, de treinta y dos años, casado, natural de Valencia.

Envuelto en una manta, quedó su cuerpo sobre la cubierta, encima de lonas y cables, en la popa del buque.

Según opinión del primer maquinista, la caldera que anteayer funcionó sin novedad, explotó a consecuencia de algún defecto de construcción no aparente ó por otra causa que de momento no es fácil de precisar; pero afirmando que la explosión no fué originada por descuido del encargado de vigilar el funcionamiento de la caldera.

Esta, que debió comenzar agrietándose, explotó abriéndose por una de las juntas arrancando una p'ancha.

El agua y el vapor, salieron entonces de su encierro, envolviendo a los desgraciados operarios, produciéndoles horribles quemaduras.

Por efecto de la explosión se rompió uno de los tubos que comunican con el compartimiento estanque, corriéndose el agua hacia la banda de estribor y obligándole al barco a inclinarse hacia aquel costado.

Los heridos que se hallan en el hospital son los siguientes: Eugenio Sivera Monjo, de 24 años, soltero. Su estado en gravisimo ofreciendo pocas esperanzas de vida. Juan Navarro Marqués, de 50 años, casado. Aunque grave se confía en salvarle.

Gaspar Artupiño Castro, de 32 años, casado. Presenta quemaduras de segundo grado siendo el pronóstico menos grave.

Norberto Sala Gimenes, de 36 años, casado. Tiene una quemadura leve en la muñeca derecha.

También resultó levemente herido en el plé derecho Ramón Llisó Martorell.

Todos son fogoneros naturales de Valencia excepto Juan Navarro que habita en Barcelona.

A las diez y media de la mañana se presentó a bordo del «Canalejas» el juez de Marina, teniente de navío D. Emilio Manjón, acompañado del secretario, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio.

El «Canalejas» es uno de los mejores vapores de la compañía Valenciana de Navegación.

Arribó al puerto de Barcelona procedente de Valencia, el domingo último, y se hallaba realizando los trabajos de carga para salir mañana con dirección a la ciudad del Turia.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo una consulta, hecha por el gobernador civil de Madrid.

—La subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública, anuncia la provisión por concurso de una cátedra vacante.

—Real orden de Hacienda, por la que se aprueba el proyecto del plan de aprovechamientos forestales, de esta provincia, para el próximo año de 1903 á 1904, y estado relativo á los montes públicos á cargo del Ministerio de Hacienda comprendidos en dicho plan, siguiendo el pliego general de reglas facultativas dictadas por el ingeniero Jefe de esta región forestal.

—Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia, referente á la recaudación voluntaria de las cédulas personales del corriente año.

—La Tesorería de Hacienda de esta provincia publica un mandamiento de apremio declarando incursos en el único grado á dos deudores, que expresa, por débitos de plazos vencidos de pagarés de bienes del Clero y Estado respectivamente.

—Alcaldías: Las de Milá y Santa Coloma de Queralt, anuncian que han expuesto al público respectivamente el reparto se guardaría rural correspondiente al pasado año 1902, y el presupuesto municipal ordinario de 1904, y la de Vilalla a'ta el proyecto de presupuesto ordinario para 1904, los trabajos estadísticos y los del repartimiento vecinal para el cobro de arbitrios extraordinarios.

—Edicto del Juzgado de Montblanch anunciando la venta en pública subasta de dos fincas del término municipal de Espiuga de Francolí.

—Otro del Juzgado de Instrucción de Valls, haciendo saber á Isidro Solanes Aymerich el derecho que la ley le concede de mostrarse parte de un proceso y de renunciar ó no á la indemnización de perjuicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—San Agustín, obispo. SANTOS DE MAÑANA.—Santo Cándida vg. y San Diego.

CUARENTA HORAS

SANTA CLARA.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco menos cuarto á las siete y media.

CORTE DE MARIA

Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

CULTOS

SAN MAGIN.—A las seis de la mañana se rezará el santo Rosario; luego habrá misa leyéndose los misterios figurados en la misma; terminarán los ejercicios de la Novena, y á las siete volverá á celebrarse el santo sacrificio.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo Rosario, después se practicarán los ejercicios de la Novena terminando con los gozos del santo.

Reportalismo

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—José Socias Guasch, Abad 4 y 6, (28 años).

MATRIMONIOS.—Pablo Solé Montané con Josefa Castellá Alasá; Anastasio Bravo Riñón con Consuelo Ruggeri Riba.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa Jefe de día señor comandante de Luchana D. Mariano Aguado. Hospital y Provisiones 6.º capitán de Almansa. Paseo de enfermos Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Consumos

Recaudación del día 26 de Agosto de 1903

Matadero.....	293'91	Pesetas
Mangrané.....	154'32	»
Cantera.....	114'35	»
Olivo.....	22'56	»
Puente.....	794'17	»
Cadena.....	29'74	»
Tetuán.....	8'46	»
Muelle.....	184'46	»
San Pedro.....	116'04	»
Central.....	400'00	»

CIERRE DE BOLSAS

Madrid, 27

	26 Agosto	Ayer	Hoy
4 por 40 Interior contado.....	77'77	77'80	77'80
4 por 100 fin mes.....	78'82	77'80	77'80
5 por 100 amortizable.....	96'90	96'85	96'85
Banco de España.....	000'00	469'00	469'00
Tabacalera.....	435'00	436'00	436'00
Cambios de París.....	37'60	37'60	37'60
Idem Londres.....	34'60	34'60	34'60
5 por 100 por Exterior.....	00'00	00'00	00'00

Cambios de Barcelona

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.....	34'25	Pesetas
Id. 3 días fecha.....	34'68	»
Id. á la vista.....	37'90	»

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.....	77'75	77'77
» fin mes.....	00'00	00'00
» fin próximo.....	00'00	00'00
» fin mes.....	00'00	00'00
» fin próximo.....	00'00	00'00
» Amortizable.....	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.....	00'00	00'00
Norte de España.....	58'40	58'40

OBLIGACIONES CONTADO

M. S. Juan Abades gar. N. 3 por 10.....	78'75	78'00
Tarragona B. y Francia 6 por 100.....	584'0	585'0
» » (Reus Roda) 6 por 100.....	00'00	00'00
Med. Za. y O. V. (188-82).....	52'75	53'00
Alm., Valencia y Tarragona (adhr.).....	76'35	76'75

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Marsella y Barcelona, v. «Cabo Nao», de 993 toneladas, con efectos, c. Echevarria, consignado á D. Mariano Peres.

De Génova y Barcelona, v. «Grao», de 1010 ts., capitán Lloret, con efectos, consignado á D. Román Musola.

De Barcelona, v. «Duro», de 482 ts., c. Prida, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Alfreda», en lastre. Para Port-Vendres, gol. «Joven Pepita», con vino. Para Bilbao y esc., v. «Cabo Nao», con efectos. Para Huelva y esc., v. «Grao», con efectos. Para Bilbao y esc., v. «Duro», con efectos.

VIAJE DE LA REINA

Paris 27.

En el sudexpreso de anoche llegaron á Paris la Reina Maria Cristina, con su hija la infanta Maria Teresay el séquito que las acompaña. Fueron recibidas en la estación las ilustres viajeras por el embajador de España en Paris, todo el alto personal de la embajada y del consulado; habia también en la estación un representante del presidente de la República, el ministro de Negocios Extranjeros representaba al Gobierno francés, y el secretario general al prefecto de Paris.

El conde de Parcent acudió en representación de la Reina Isabel, y habia también en la estación, deseosos de saludar á las augustas viajeras, gran número de distinguidas personalidades de la colonia española.

El embajador y el conde de Parcent ofrecieron á la Reina y á su hija hermosos ramos de flores.

Las ilustres damas han tenido un viaje feliz mostrándose muy contenta la Reina.

Tienen tomado para su alojamiento todo el

primer piso del hotel Briston, desde el cual apenas, llegaron, pusieron al Rey un telegrama, dándole cuenta de su feliz llegada á Paris.

Después cenaron y conversaron mientras tanto con el embajador.

Esta mañana irán á almorzar con la Isabel en la «Chateau Baile», donde ésta se halla veraneando, y á las siete de la tarde de hoy jueves saldrán las augustas damas para Viena, en el Oriente expreso.

Servicio telegráfico y telefónico

Madrid 27, 15'10.

Telegrafía de Valladolid que continúa en aquella capital los preparativos para recibir al Rey.

En una reunión que celebraron las autoridades y varias personalidades de la localidad se nombró una comisión ejecutiva para organizar los festejos.

Se espera la llegada de forasteros Madrid 27, 15'15.

Los corresponsales en Zaragoza y San Sebastián telegrafían el aplazamiento del viaje regio á la capital de Aragón.

En cambio figuran en el itinerario de la excursión regia las poblaciones de Haro y Palencia, poblaciones que no se proponía visitar S. M.

Respecto á la visita del Rey á Zaragoza no se sabe si la verificará acompañado de los principes de Asturias. Lo que sí parece decidido es que de ir el Rey á Zaragoza, lo hará cuando se celebren las fiestas del Pilar.

En este caso, se ha dicho que el Rey y los principes saldrán anticipadamente de San Sebastián, y después de visitar Zaragoza, se dirigirán por Casetas á Alsasua, donde se incorporarán á la Reina y la infanta Teresa, entrando juntos en Madrid.

También se ha dicho que podría suceder que la Reina y la infanta fuesen á Zaragoza, capital que visitó la archiduquesa Isabel y que tiene deseos de visitar la infanta Teresa.

Madrid, 27, 18'20.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia Sr. Santos Guzmán, se propone dictar una disposición interesando á los juzgados de instrucción á que cumplan estrictamente sus deberes evitando que muchos criminales, á quienes cuesta gran trabajo capturar, sean puestos en libertad mediante una pequeña fianza.

Madrid 27, 18'50

En el correo se cotizó esta tarde: Interior, 77'72.

Fin mes, 77'75.

Fin próximo, 77'95.

Francos, 37'65.

Libras, 00'00.

Emprestito nuevo, 96'90.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

OCASIÓN

Alquilase con buenas condiciones por retirarse del negocio su dueño un hostal acreditadísimo situado en el vecino pueblo de Torredembarra, conocido por el «Hostal del Coca». Este establecimiento, además de reunir todas las comodidades que requiere el caso, cuenta con clientela á tenor de los muchos años de su existencia. Para informes: calle Hospital, 7, bajos.—Tarragona.

Venta de un molino aceitero

Se vende en Ribarroja un molino aceitero, con dos bigas, pozo y bomba dentro del mismo local, situado junto al casco de la población. Informe: D. Francisco Puig y C.ª, Ribarroja.

FILOMENA VENTURA

MAESTRA SUPERIOR

Horas especiales para lecciones de Francés.—Método práctico.—Lección de prueba gratis.

Calle Reding, núm. 11, 2.º

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

SEÑORES CLIMENT y C.^a-TORTOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una sófula crónica, Cansado de curarse sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Compañía francesa del GRAMOPHONE



MAQUINA PARLANTE
LA MAS PERFECCIONADA
HASTA LA FECHA.

Depositarío y representante

TARRAGONA

Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada de Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMOPHONE, Fonógrafos y relojes de todas clases

Academia VALLVÉ

Rambla de San Juan, 19.—Tarragona

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos
Horas de clase para señoritas: De ONCE a UNA.
Para adultos: De TRES a CINCO tarde y de SIETE y MEDIA a NUEVE noche.

ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

HERALDO DE TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

EL RECADERO ANDRÉS CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde 1.º de Agosto un DOBLE SERVICIO DIARIO, domingo inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándome su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL, 2 Y 4

Y EN TARRAGONA

PLAZA CEDAZOS, 34 (esquina bajada de Misericordia) Y APODACA, 1

NOTA.—Los telefonemas, diríjense todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

Recadero diario entre Tarragona y Tortosa

En la imprenta de este periódico se ha recibido un gran surtido de tarjetas de visita.

Levadura de cerveza SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro

de MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos a precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID.

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 11/2 kgs. a 5 pesetas

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, a domicilio.---
En el resto de España, 5.00 pesetas trimestre.---Número suelto 10 cénts.---
Anuncios y remitidos a precios convencionales.